

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

**TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.**

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## LA PALMA DE CÁDIZ.

### Movimiento.

Mucho tiempo hacia que la convocatoria de unas Cortes no producía en los partidos políticos el movimiento que ha excitado el decreto último; digan lo que quieran nuestros adversarios, lo cierto es que el país tiene confianza en la legalidad con que ha de proceder el Gobierno y si alguno se retira no será ciertamente por falta de garantías y respeto, sino como artificio para cubrir la propia impopularidad.

El decreto de la disolución de las Cortes y convocatoria para nuevas elecciones ha venido á cerrar el arsenal fantástico de las oposiciones. Se acabaron las armas ilusorias que con tanto brío como desgraciada suerte esgrimian, atronando los oídos con las supuestas coacciones é imaginarios atropellos.

Estamos en pleno período electoral, y se acerca el momento en que los candidatos se convencen firmemente de la influencia que cada cual ejerce en la opinión. Los electores van á designar libremente sus representantes en el Parlamento, y todas las declamaciones de los fusionistas caerán bajo el peso del mas absoluto descrédito.

Antes que ser convictos y confesos de su impotencia quieren algunos hacer ver la imposibilidad de tomar parte en las elecciones; este gastado recurso ya poco usado por los partidos serios vuelve á ponerse en moda por nuestros adversarios.

Faltos de otros argumentos mas serios quieren propagar las oposiciones la especie de que el partido liberal-conservador aspira á perpetuarse en el poder: *risum tenetis* nos dá ganas de decir con el poeta latino; ¿no es acaso el partido conservador el que mas sinceramente ha pedido y contribuido á formar un gran partido liberal?

Si los liberales no han querido ó sabido ó podido conciliarse, ¿es nuestra la culpa?

No vaya á creerse por eso que abrigamos la soberbia presunción de que el partido liberal-conservador ha clavado la rueda de la fortuna y se inmortalizará en el poder. Nada mas lejos de nuestro ánimo que esa creencia exclusivista.

El régimen parlamentario no es la inmovilidad absoluta; busca siempre el equilibrio, mas no lo busca en el reposo sino en la acompasada ponderación de fuerzas dentro de la mecánica política.

El partido conservador dejará su puesto en la gobernación del Estado, cuando las circunstancias lo exijan, cuando la opinión pública lo demande, ó la sabiduría del alto poder lo ordene. Mas cuando ese caso llegue, confiamos en que se habrá formado ya un partido liberal, fuerte, compacto y numeroso, digno de turnar en el gobierno de la nación con el que dirige nuestro ilustre amigo, el señor Cánovas del Castillo. Un

partido liberal verdad, con su dogma propio, con su bandera conocida, con sus procedimientos naturales, que pueda servir de contrapeso en la mecánica constitucional el que representa la tendencia conservadora.

A esa obra verdaderamente patriótica contribuirá en mucho la Cámara convocada por el decreto que tanto les duele á los fusionistas.

### EL PRIMER ANIVERSARIO.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Las honras fúnebres que con motivo del aniversario del Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor D. José de Urquinaona y Bidot se han celebrado hoy en esta capital, han demostrado las grandes simpatías que tenía el difunto Prelado.

En cada una de las misas que los señores capitulares han celebrado en el altar mayor de la Merced fueron muchísimas las personas que concurrieron al ofertorio.

El altar mayor estaba cubierto con el velo morado que para la semana de Pasión previenen las sagradas rúbricas.

Ardean delante del crucifijo seis grandes velas, en la barandilla doce hachas y al rededor de la losa que cubre el féretro de S. E. I. se han colocado seis candeleros con gruesos blandones.

Delante de esta sepultura cada capitular rezaba un responso.

Muchos han sido los sacerdotes que han ido á dicha Santa Iglesia á celebrar en sufragio del alma del Sr. Urquinaona.

Por manera que en las primeras horas de la mañana se decían misas de *Requiem* en distintos altares de la iglesia.

A las diez se ha cantado solemne misa de *Requiem* en la Iglesia Catedral Basílica, cuyo altar mayor estaba cubierto con velo morado é iluminado como el día del entierro.

Han asistido á la función el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis doctor D. Jaime Catalá y el Ilmo. P. Rosendo Salvado, Obispo de Puerto Victoria, quienes al terminar la misa se han revestido de pontifical y han entonado cada uno un responso.

No deja de ser coincidencia que al entierro del difunto señor Urquinaona y á su aniversario hayan asistido dos obispos distintos de Australia, españoles ambos, siendo tan sumamente reducido el número de Prelados que hay en aquel remoto país.

El día del entierro asistió el ilustrísimo P. Griver, Obispo de Perth.

Entre los individuos del Cabildo se hallaba el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia y en las sillas del coro se veían los Rdos. Curas-párrocos de esta capital y poblaciones inmediatas, excepto el de la Merced que no ha podido asistir por ser celebrante en la misa de *Requiem* que la capilla de música y los beneficiados de su iglesia han cantado á la misma hora que en la Catedral.

Esta función ha estado tambien muy concurrida.

La concurrencia en la Catedral ha sido tal que á muchas personas les ha sido imposible acudir al ofertorio, sin embargo de hacerlo los señores domeros recorriendo la iglesia. Han presidido el duelo los M. Ilres. Sres. Vicario general, canónigo de Castro, sobrino del difunto, el secretario actual de cámara, el Provisor y fiscal eclesiástico y los parientes de S. E. I.

Ha oficiado el señor Dean y la capilla de música ha cantado la misa *Llunell*.

En el coro habia un sencillo túmulo con las insignias episcopales.

### EL PERU y la paz con Chile.

Por telegrama sabemos que se han cambiado las ratificaciones del tratado de paz entre Chile y el Perú, y que la Asamblea nacional se disolvería, resolución bastante incomprensible á nuestro juicio, cuando aun no han evacuado los invasores el territorio de la república, cuando solo interinamente fué reconocido el general Iglesias presidente del Perú, y cuando los representantes del país debían haber comprendido la impropia tarea de reconstrucción, indispensable despues de cuatro años de lucha desgraciada, y despues que el rudo escarmiento ha demostrado á qué abismos conducen las disensiones políticas y el pandillaje, que habian agotado en el Perú las fuentes del poder y de la riqueza.

La conclusion de la paz es indudablemente un acontecimiento de verdadera trascendencia; pero si anuncia el término de la desastrosa guerra con Chile, no anuncia ni mucho menos el restablecimiento de la tranquilidad en la desventurada república. Los jefes de las cuatro parcialidades que allí se agitan, comienzan á prepararse á la batalla, implacables en sus odios algunos de ellos, y decididos á suplantarse al adversario sin consideracion alguna.

El antiguo presidente Prado y el director Pierola, que se dice jefe del partido conservador y cuyos amigos han sido numerosos en la asamblea reunida el primero de Marzo, habian llegado á Panamá y se trataban como amigos á la fecha de las últimas noticias; el Sr. García Calderon, detenido en Chile ó impedido por sus amigos los civilistas acaso no se resigne á cooperar á la obra de pacificación y reorganización bajo la presidencia del general Iglesias, actual presidente; éste, receloso á consecuencia de haber descubierto no pocas intrigas de los pierolistas, que para urdirlos á mansalva se proclamaban amigos suyos, probablemente iniciará una política de desconfianza, que en el Perú ha solido arrastrar á los crimenes y asesinatos mas horribles y el nuevo partido liberal organizado en Lima durante la primera quincena de Enero se distingue mas por sus buenos deseos que por su vigor y energía para oponerse á las violencias que otros parecen dispuestos á provocar.

Ese partido, que en su programa se decía amigo del orden, opuesto á las violencias revolucionarias, partidario de la evolucion pacífica y leal, dispuesto á respetar á las autoridades constituidas y á acomodarse á las exigencias é imposiciones de las tristes circunstancias actuales, y paladin de los progresos morales y materiales de la república, aparte de que, segun hemos indicado, no ha nacido robusto y fuerte, inclínase, al parecer, á buscar el apoyo del general Cáceres, quien podrá abrigar sentimientos muy patrióticos y levantados, y podrá desear con verdadera ansia el engrandecimiento del Perú, pero por lo tanto está siendo causa de alarmas y obstáculos para la reorganización del país, habiendo cometido la imprudencia de prevenir la opinion desapasionada en contra suya, con la carta en que rechazaba las excitaciones y ruegos del general Iglesias, ganoso de anar fuerzas y constituir un gobierno con elementos y fuerza moral bastante para hacerse respetar, ya que no temer, de los vencedores chilenos y suarizar hasta donde fuese posible estipulaciones para la aplicacion del tratado de paz.

El general Cáceres, verdadero intransigente y como tal político de escasos alcances, juzga, sin duda, como todos los hombres de esa

condicion, azote de las naciones y castigo de la humanidad, que basta proponerse un fin para conseguirle y que no deben tenerse en cuenta los consejos de la prudencia y los dictados de la razon. Temeroso como él decía, de que el tratado de paz ajustado con Chile, mas que un arreglo decoroso, sea el texto de una ominosa ley impuesta por el implacable y soberbio vencedor al vencido, que implora clemencia de rodillas, constituye hoy un verdadero peligro para el Perú y aunque falto de municiones y dinero, continúa en Avacucho dominando con sus 4.000 soldados los departamentos circunvecinos de Huancavelica y Huancayo y alentando con su actitud á los indios, que se han desbordado generosos de vengar tradicionales rencoros y á los montoneros, que á la fecha de las últimas noticias amenazaban á Huamayo é hicieron necesaria la marcha hácia esa poblacion de un batallon acantonado en Tacna, mientras que unos 60 mandados por Márcos Zapata se habian apoderado de Chíncha alta, Chíncha baja y Tambo de Mora, donde tocaron á rebato para llamar á los indios de las montañas, que se arrojaron como voraces buitres sobre las atemorizadas poblaciones.

Para que el general Cáceres pueda apreciar las terribles consecuencias de una terquedad y una obcecacion incalificables, y para que se persuada de que no es él único que se cree autorizado á desangrar el país en nombre de su patriotismo contraproducente, tambien ha levantado bandera contra el gobierno del general Iglesias, en los departamentos del Norte, un coronel de voluntarios, D. José Mercedes Puga, quien retirando sus tropas de Salasverry y Pacasmayo, se apoderó el 7 de Febrero al frente de 700 hombres, de la ciudad de Trujillo, incautándose de 38 000 duros que habia en la aduana, y dirigió un manifiesto á los habitantes de dicha ciudad y á todos los del departamento de la Libertad, proclamándose jefe de las provincias del Norte, en tanto que unos 80 montoneros, mas audaces aun, ocupaban la capital de la provincia de Yanyos, cometiendo asesinatos y tropelías y llegando á penetrar en Cañote.

De las incompletas indicaciones hechas se deduce que la ratificación de la paz con Chile, por lo mismo que ha de seguirse en breve la marcha de los invasores, mas que anuncio de un período de tranquilidad, ha de ser la señal de disturbios y contiendas civiles que aumenten el malestar de la desventurada república, y que patentes hasta donde llega la insensatez de políticos ambiciosos y desalmados, incapaces de seguir otros impulsos que los de su amor propio y los de su soberbia, é incapaces de compadecerse de la patria, cuyos intereses pretenden salvar.

### GRAVES DESÓRDENES EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Dimos cuenta ayer de los graves desórdenes que el telegrama anunció haber ocurrido en los Estados Unidos. La ciudad de Chicago fué el teatro de esos desórdenes ocasionados por la indulgencia que mostró el tribunal jurado hácia un asesino á cuyos cómplices queria *linchar* la muchedumbre. Cuando ésta arremetió contra la cárcel para apoderarse de los presos, el comisario hizo tocar á rebato, y con ayuda de un destacamento de agentes de policía se preparó á resistir á los agresores. Pero estos últimos, armados de enormes palos, y sirviéndose de ellos como de aríetes, echaron á bajo la puerta é invadieron la cárcel. En ese momento un jefe de policía, acompañado de un destacamento de milicia, penetró en

el patio y consiguió rechazar á la muchedumbre.

Mientras pasaba esto en la cárcel, el comisario delegado habia enviado al coronel Hueta, comandante del primer regimiento, la orden de que acudiera en su auxilio con toda la fuerza que pudiera reunir.

Solo habia cuarenta hombres de servicio, los cuales acudieron al punto y penetraron en la cárcel por el mismo camino que habia seguido el destacamento de milicia que les habia precedido.

Desgraciadamente la tropa que guardaba la salida del túnel no estaba prevenida y los defensores de la cárcel, viendo llegar aquellas gentes armadas las tomaron por agresores y ántes de que el oficial comandante de los refuerzos pudiera darse á reconocer, hicieron los otros una descarga. «¡No dispereis, por Dios, exclamó el coronel Hueta, que vais á matar á vuestros amigos!» El grito llegó tarde, los tiros partieron hiriendo á dos oficiales.

Resultado de esos disparos fué la evacuacion de la cárcel, pero la muchedumbre amotinada fuera redoblabá sus esfuerzos para destruir el edificio.

Acopióse carbon delante de las puertas; se trajeron barriles llenos de aceite y de petróleo y se prendió fuego á esos combustibles á fin de hacer arder la cárcel. Las llamas invadieron, en efecto, el piso bajo; pero la milicia que se hallaba en el interior logró apagar el incendio. Por diferentes veces renovaron los sitiadores sus tentativas.

Se veia á vendedores de leña, llevar ellos mismos para alimentar el fuego. Afortunadamente, todos esos esfuerzos no dieron resultado.

Empeñóse un combate en regla entre el populacho y la milicia, disparando ésta desde la ventana contra los amotinados, que contestaban á pedradas y tiros de pistola. La muchedumbre saqueó el arsenal de los veteranos y el almacén del armer Kittridge, se apoderó de las armas y las volvió contra los defensores de la cárcel. El número de heridos en esa refriega fué de 21 personas, cuatro de ellas mortalmente.

Hasta aquí llegan los primeros pormenores recibidos acerca de esos graves acontecimientos, que parece continuaban todavía.

### CORREO DE FILIPINAS.

Se ha repartido el que salió de Manila el 20 de Febrero.

En las esferas oficiales se agitaba el proyecto de abrir al comercio universal un puerto franco en la isla de Paragua.

Con arreglo á las disposiciones publicadas en la *Gaceta*, se va á crear en Manila una Junta superior de cárceles y otra local en la capital de cada una de las provincias del Archipiélago.

La Junta de aranceles ha examinado y acogido favorablemente el proyecto de establecimiento de unos docks en Manila, con intervención directa de la administracion central de Aduanas.

Los docks se emplazarán probablemente en las cercanías del edificio del Carenero, donde en breve se ha de instalar la Aduana.

El gobernador general ha nombrado director y secretario del Banco Español Filipino á los señores don Joaquín de Inchausti y D. Matías Luis de Vizmanos.

Se ha dispuesto la devolución por la Hacienda á la Administracion de la Obra pía de Agaña (islas Marianas), de la cantidad de 20.000 pesos que el Tesoro público habia tomado en préstamo con interés.

La enfermedad variolosa está causando en Manila muchas víctimas, particularmente en los párvulos.

CORREO DE CUBA.

Los periódicos de Cuba recibidos alcanzan hasta el 15 de Marzo, y de ellos entregamos las siguientes noticias:

Con objeto de tratar de asuntos económicos de la mayor importancia para la isla de Cuba se proyecta por el Círculo de Hacendados reunir una gran junta, á cuyo efecto ha buscado el apoyo de la Sociedad Económica y de la Junta general del Comercio.

En la discusión de este asunto están empeñados los periódicos recibidos de los tres últimos días.

—Han llegado á Gibara, dedicándose á las faenas agrícolas, muchos inmigrantes blancos.

—El domingo 20 del pasado se celebró una reunion general de vecinos en la sociedad titulada «La Union de Consolacion del Sur.» con el fin de acordar lo conveniente para que las paralelas de la línea del ferrocarril del Oeste se acerquen á aquella poblacion.

—Noticias del bandolerismo:

Por una pareja de la Guardia civil del puesto de la Catalina, en esta provincia, fué muerto el día 2 del actual el famoso bandido Felipe Gonzalez, en momentos de presentarse á recoger cierta cantidad que habia exigido á un vecino, no sin que se resistiera á la pareja, disparándole cinco tiros de revólver.

—El oro de cuño español cerraba á la salida del correo á 237 por 100. Nada mas de interés.

MARINA.

Cuerpo general. —Concediendo dos meses por enfermo para Mataró el guardia marina de segunda don José Ibarra.

Un mes de próruga en Palma de Mallorca al guardia marina de primera D. Francisco Pou.

Dos meses para la corte y Cádiz al teniente de navío D. Edelmiro García, dos idem id. al id. D. José Muller, dos idem para la Península al capitán de fragata D. Manuel Reales idem id. para Cádiz al teniente de navío D. Enrique Capriles, idem id. para la Coruña al alférez de navío D. Francisco Carreras, idem id. para la Coruña y extranjero al idem don Felipe de Arnaiz, y residencia en la corte al teniente de navío D. Luis María Sanz.

Cuerpo administrativo.—Dos meses por enfermo al contador de fragata D. Fulgencio Ceron.

Uno de próruga al comisario don Crescenciano Sarrion.

Dos meses por enfermo al contador de navío D. Obdulio Sibony.

Escala de Reserva.—Dos meses por enfermos a los tenientes de navío de primera D. Marcos Fernandez de Córdoba y D. Froilan Paredes.

Infantería de marina.—Dos meses por enfermo para Alcalá de los Gazules al alférez D. Antonio Alcaraz Carrasco.

El señor ministro de Marina ha firmado las disposiciones siguientes:

Concediendo el retiro definitivo del servicio al teniente auditor de segunda clase D. Antonio Boiras.

—Destinando al apostadero de Filipinas al contador de fragata D. Ramon Lopez Arenosa.

—Ordenando a los capitanes generales de los departamentos que activen la venta de los buques dados de baja.

—Aprobando el presupuesto para el proyecto de aparatos para la elevacion del agua necesaria al consumo del hospital de San Carlos (San Fernando).

—Concediendo permuta en sus respectivos destinos a los capitanes de infantería de marina D. Silverio Suarez y D. Fermin Suarez Diaz.

—Nombrando secretario de causas del departamento del Ferrol, al comandante de infantería de marina D. Angel Gonzalez Centre, y de Cádiz a D. Luis Samper.

MINDANAO.

En recientes comunicaciones el general Jovellar manifestó al Gobierno de S. M. que, si bien habia alguna exageracion en varias relaciones sobre la riqueza de Mindanao publicadas en España y en el extranjero, lo cierto y positivo es que bajo el punto de vista co-

mercial é industrial, aquel suelo constituye inapreciable emporio, y en el orden político Mindanao es el baluarte firme y seguro de la dominacion española, no solo en la parte Sur del archipiélago filipino, sino en aquellos frecuentados mares.

El gobernador general de las Islas, que ha podido calcular por sí mismo sobre el terreno los términos de este interesante problema, desecha en las bases que propone para la reorganizacion administrativa de Mindanao, el empleo de las expediciones militares de la fuerza armada, é indica los puntos esenciales del sistema gubernativo que piensa adoptar.

Por el correo último, el señor ministro de Ultramar, despues de oír al Consejo de Filipinas, que por unanimidad ha estado conforme con las bases presentadas por el general Jovellar, ha remitido á Manila la aprobacion del Gobierno de S. M. á estos laudables propósitos.

Mucho nos satisface esta importante medida: todo cuanto se haga en obsequio del desarrollo agrícola de Mindanao redundará en beneficio de los intereses generales de España: el Sr. Jovellar con su generosa iniciativa presta á su patria uno de los mayores servicios que puedan consignarse.

Parece que han sido ya aprobadas las bases propuestas por la comision nombrada para el arreglo de la carrera de contabilidad. En dichas bases se consignan las condiciones de los empleados actuales para su permanencia en el servicio y las facilidades para el ingreso á las aptitudes extraordinarias mediante su examen por un tribunal especial.

Correo general.

Madrid 2 de Abril.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Francisco Hurtado de la pena que le fué impuesta por el Tribunal Supremo, y conmutando por la de prision correccional á Bartolomé Ramis la que le impuso la Audiencia de Tarragona.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante a D. Luis María Robles del cargo de delegado de Hacienda en la provincia de Logroño, y nombrando para igual cargo en la misma provincia, á D. Agustín Martínez Cabero, y de la de Murcia á don Lorenzo Lopez Salces.

Reales órdenes reformando la disposicion sexta del arancel, correspondiente á la tasa de los azúcares, y desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José Faceta Goyena, del comercio de Irún.

Gobernacion.—Real decreto nombrando en comision oficial de la clase de segundos de dicho ministerio á D. Carlos Frontaura.

Real órden resolviendo un expediente promovido por Juan Perez y el Ayuntamiento de Cañaveras, alzándose de un fallo de la Comision provincial de Cuenca.

Fomento.—Reales decretos relevando á D. Baldomero Mascot del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Gerona, y nombrando en su reemplazo á D. Antonio Plana.

Real órden dictando disposiciones para que puedan entrar en el servicio de las obras con el carácter de temporeros los aspirantes a ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de obras públicas que han terminado la carrera en los últimos exámenes.

Ultramar.—Real decreto dejando sin efecto el nombramiento de administrador central de Aduanas de las Islas Filipinas a favor de don Pedro Castillo y nombrando en su reemplazo a D. Diego Muñoz; nombrando consejeros de administracion de dichas Islas a D. Baltasar Gerardier y a D. Enrique Fajardo; decla-

rando cesante a D. Francisco Calvo, administrador central de Rentas y Propiedades de dichas Islas, y nombrando en su lugar a D. Francisco de Arias Santisteban, y nombrando secretario del Tribunal de Cuentas de las referidas Islas a don Luis Sagüez.

—El señor conde de Solms hara hoy entrega al señor Romero Robledo de las insignias de la gran cruz del Aguila Roja con que el emperador de Alemania ha agraciado recientemente al señor ministro de la Gobernacion.

—El ministro de la Gobernacion no ha llevado hoy ningun decreto de importancia a la firma de S. M. el rey.

—Hemos oido elogiar un rasgo que habla muy alto en favor de la moralidad administrativa de los chinos.

Sabido es que los jefes de legacion tienen franquicia aduanera, y aprovechando este beneficio la legacion china en esta corte importó de su país algunas telas que necesitaba, las cuales pasaron sin ninguna dificultad por la frontera.

Al abrirse la caja, en esta corte, se vió que venia con las telas un encargo para una persona estraña á la legacion, é inmediatamente el digno representante de China puso en conocimiento del director de Aduanas lo ocurrido, para que dispusiera la aplicacion de la tarifa correspondiente al encargo en cuestion.

—Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. Ramon de Armas y Céspedes, subsecretario de Ultramar.

—Se proyecta en Búrgos una Exposicion de Bellas Artes, que se celebrará a fines de Junio próximo, con ocasion de las fiestas de San Pedro, patron de la ciudad.

Se publicará oportunamente la convocatoria en la prensa local y en el Boletín de la provincia.

Segun parece, los premios que se otorgarán serán cinco para las obras pictóricas y escultóricas que obtengan la calificacion sobresaliente del jurado.

Se admitirán los trabajos en la Secretaría del Municipio hasta el 20 ó 24 de Junio.

—Se ha dispuesto el pase a la reserva de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1880.

—Los periódicos conservadores aplauden la sabiduría del monarca y declaran bien muertas las Cortes últimas, por infecundas en legislar y torpes en constituir un gran partido.

—Esta tarde se ha recibido un telegrama de Oviedo dando cuenta de que en la fábrica de pólvora titulada Manjoya, establecida a cinco kilómetros de la capital, ocurrió ayer tarde la explosion de una máquina de vapor que funcionaba en uno de los talleres, resultando muertos el fogonero y dos operarios y herido otro trabajador.

—Los letrados fusionistas que han ejercido esquisita vigilancia sobre todos los actos y medidas de los gobernadores civiles, no han encontrado infracciones para interponer mas que dos querrelas ante el supremo tribunal.

TELEGRAMAS.

El Cairo 31.

Segun cartas de Khartum fecha 23, han sido fusilados varios bajeas traidoras por haber causado el pánico en las filas del ejército egipcio al mando del general Gordon.

Dos emisarios del Mahdí han llegado á Khartum con espada en mano para declarar que el Mahdí se negaba á reconocer su nombramiento como sultan de Kordofan.

—Han aconsejado al general Gordon que se hiciese musulman.

Ambos emisarios han dado la seguridad de que los prisioneros europeos recibian buen trato.

Londres 1.

Cámara de los Comunes.—Lord Hartington dice que el Gobierno no puede ahora hacer ninguna declaracion sobre la política general del Gobierno inglés en Egipto, per haberse interrumpido el telégrafo entre Khartum y el Cairo.

Londres 1.

The Times publica un telegrama de Khartum, fecha 25 de Marzo, confirmando el fusilamiento de Said el Hasan. Se han encontrado en su casa muchos cartuchos.

Dos traidores habian robado la paga de los soldados de dos meses.

Mahdí ha devuelto al general Gordon la carta y los vestidos de gala que le habia mandado con el título de sultan de Kordofan, declarando que su mision no le permitia estarle en Kordofan.

Los vapores ingleses que circulan en el Nilo, cerca de Chartum, han causado muchas bajas á los insurrectos sudaneses.

Suakim 1.

Varios espías llegados ayer á esta ciudad dicen que Osman-Digma, con 1.000 hombres, está acampado en las cercanías de Tamanieh. Añaden que varios jefes de tribus insurrectas se preparan á atacar á las tribus amigas, y que los insurrectos se han acercado la noche última hasta una milla de Suakim, apoderándose de una gran cantidad de víveres y forrajes.

La poblacion de Suakim se halla descontenta por la partida de los ingleses.

Seccion local y general.

Efemerides de hoy.

636. Muere en Sevilla el gran Padre de la Iglesia, San Isidoro.

1292. Muerte del Papa Nicolás IV.

1474. El obispo de Tarazona, don Pedro de Gerbuna, funda la Universidad de Zaragoza.

1505. Concluyese la magnífica Catedral de Huesca.

1723. Nace en Cádiz el jesuita Antonio Zacagnini, á quien el rey Carlos III eligió para maestro de sus hijos el príncipe de Asturias y los infantes.

1819. Nace en el Brasil doña María de la Gloria, hija del emperador Pedro I.

1843. Inaugúrase en Madrid la Escuela especial de Estado Mayor Militar.

1844. Fúndase en Madrid la Academia española de Arqueología.

1870. Insurreccion contra las quintas en las afueras de Barcelona.

Bien dispuesto.—El señor alcalde, D. José R. de Santa Cruz, ha dispuesto que las horas de oficina en las del ayuntamiento sean de once de la mañana á cuatro de la tarde y los dias de sesion hasta que ésta termine.

Imitese.—El alcalde de Málaga se propone citar á su despacho al gremio de panaderos para ver de que modifique el precio de ese artículo de primera necesidad, puesto que no guarda proporcion el á que se vende al público con el trigo y las harinas.

Algo análogo debe hacerse en Cádiz y recomandamos el caso al señor Santa Cruz.

Matricula.—Designamos para la reunion de los gremios, que debe verificarse mañana en la Administracion de Contribuciones y Rentas, las horas que á cada uno respectivamente se le señala á continuación:

Tarifa 2.ª.—A las diez.—Comerciantes que remiten, reciben ó compran y venden.

Once y media.—Prestamistas.

Una.—Periódicos científicos literarios.

Dos.—Establecimientos ó empresas de enseñanza.

Tres.—Juegos de billar y truco.

Curaciones.—En el hospital de San Juan de Dios se han practicado por los médicos de entrada en el mes anterior las siguientes curaciones:

Heridas contusas, 40.—Id. incisas, 20.—Id. por mordeduras, 3.—Id. punzante, 1.—Id. por arrancamiento, 16.—Cuerpos extraños, 3.—Contusiones, 19.—Fracturas, 8.—Luxaciones, 2.—Rozaduras, 9.—Quemaduras, 5.—Asfixia por inmersión, 1.—Hernia inguinal, 1.—Total, 129.

La calle de San Juan.—Segun parte de la guardia municipal, por la referida calle se hace difícil el tránsito de personas y caballerías por el sin número de adoquines y fajas de losas levantadas y hundimientos que allí existen.

Aduana de Cadiz.—En el mes anterior se han recaudado pesetas 499.745'46, ó sean 176.078'30 menos que en igual mes del año anterior, en que ingresaron pesetas 675.793'76.

Sirio.—Las personas aficionadas á observar las maravillas celestes, pueden admirar en las primeras horas de la noche la brillantez que presenta la estrella Sirio. Se halla situada hácia la parte de Poniente, al lado derecho y un poco mas baja de la constelacion de Orion; mirada á la simple vista aparecen sus ráfagas superiores mucho mas grandes ó prolongadas que las laterales; pero con un antejo de me-

diano alcance ¡tres leguas! se vé completamente redonda y como el tamaño de un círculo de dos centímetros de diámetro. Sin embargo, la distancia que dista de nuestro globo es tal, que el notable astrónomo Flammarion, para no valerse de gnarismos cuyo conocimiento no está al alcance de la generalidad, dice que una bala de cañon siguiendo siempre su velocidad inicial invertiria seis millones de años en llegar á Sirio.

Sucesos locales.—Por los serenos fueron conducidos al depósito municipal, un individuo por embriaguez y una mujer por armar escándalo con su marido.

Una mujer recogida por los serenos de la casa número 19, Campo del Sur, amonestado por éstos para que se retirara, los amenazó con un cuchillo.

Por los serenos fueron conducidos á la Prevencion civil: un mendigo forastero, al que se le ocupó una navaja, y otro que en estado de embriaguez se habia herido una mano con un corta-plumas, hallándose en la plaza de Candelario; fué curado antes en el Hospital de San Juan de Dios.

Beneficencia.—En la Casa de Socorro de la calle Rosario Cepeda se han prestado los siguientes servicios:

Curaciones, 204.—Heridos 43.—Consultas, 20.

Los perritos.—Al Hospital civil fué conducido un vecino de la casa núm. 9 calle Patrocinio, que segun dictámen facultativo, presenta síntomas de hidrofobia.

—En la calle de Santa Catalina núm. 7 existe encerrado en una habitacion un perro atacado de hidrofobia y al que se ha dispuesto darle la muerte.

Inspecciónese.—Seria conveniente que por el celador y el médico del mercado de la Libertad, se inspeccionasen unos puestos de bacalao que se sitúan detrás de los puestos frente á la calle de Santa Lucía.

Es una peticion que nos hacen, que creamos justa y reproducimos en bien de la salud pública.

Si resultase no haber motivo de queja mejor, pero bueno es inspeccionar.

Debe imitarse.—Por el municipio de Jerez, se ha aprobado una mocion encaminada á impedir la vagancia de los niños de corta edad que abandonados por sus padres, andan por las calles incomodando al transeunte, y que constituyen la base de gran parte de la criminalidad.

Segun el mencionado proyecto se establecerá como ensayo en los salones contiguos a la Casa de Justicia, una escuela depósito donde se albergarán durante el dia todos los que no yendo acompañados se racionan por la guardia municipal.

Derribos.—Un periódico consigna que desde 1868 hasta el presente han sido derribadas en España cuarenta y cuatro iglesias parroquiales, cuatrocientos noventa y tres conventos y ciento tres capillas, si bien es verdad que se han abierto alguna de éstas, aunque pocas.

Alhaja.—La urna ó sepulcro que para guardar la imagen de Nuestro Señor Jesucristo que se venera en la iglesia parroquial de Aguilár, ha costado la Hermandad denominada de Los Setenta y dos, ha sido construída en Sevilla en la acreditada fábrica de la señora doña Cristina Isaura, calle de Génova.

Las dimensiones de esa que se puede calificar de preciosa alhaja, por su bello y esmerado trabajo, son dos metros treinta centímetros de largo por uno y diez de ancho, siendo su altura, inclusa la cruz que le sirve de remate, un metro setenta centímetros.

La urna es de plata Rulz y está montada en una repisa, de no menos mérito y de igual materia.

Su órden ó estilo es el llamado compuesto, y entre sus labores se cuentan un medallón dorado en el centro de cada uno de sus lados, con los principales atributos de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.

La adornan además, cuatro hermosos candelabros del mismo metal é idénticas labores, formando jarras, de las que salen tres vástagos con flores y hojas, siendo su altura un metro.

La cruz que sirve de remata y que tiene a sus lados la escalera, la lanza y la caña con la esponja, ha sido bendecida, y se le han concedido indulgencias para la hora de la muerte y otras parciales.

Esta alhaja ha costado, como hemos dicho, cinco mil pesetas, y es encargado en Sevilla de mandarla construir, recogerla y enviarla a Aguilar, ha sido D. Luis Cámara, que pertenece a la citada Hermandad de Los setenta y dos.

Enviados.—Han llegado a Sevilla los ilustres condes de Ofalia, acompañados del joven duque de Medinaceli; permanecerán en aquella ciudad durante los días de Semana Santa.

Feria de Jerez.—Las fiestas que según nuestras noticias se celebrarán en Jerez con motivo de la próxima feria, son las siguientes:

Una corrida de toros de Lafite, que serán estoqueados por Lagartijo y Frascuelo; tres cañas; iluminación de gas en toda la calle Larrea y Lancería hasta la plaza de Alfonso XII la víspera y los tres días de feria; tres funciones de fuegos artificiales la víspera y dos días de feria en la plaza de Alfonso XII; reparto de 1.000 hogazas de pan a los pobres.

La Empresa del ferro-carril como de costumbre establecerá trenes especiales a precios económicos; y el real de la feria se establecerá probablemente en la dehesa del hatillo de la carne, propiedad del Ayuntamiento, en atención a las exigencias del arrendatario de Caulina. Este pide 130.000 reales de indemnización por los perjuicios que se le puedan ocasionar en 100 aranzadas de terreno que están custodiadas por guardia rural, guardia civil, caballería é infantería.

La lotería.—El premio mayor del último sorteo ha correspondido a Irún, a las clases menesterosas.

Pero lo mas curioso es que entre los agraciados existe una mujer algo anciana que implora la caridad pública en el camino de la estación, todos los días, la cual ha sufrido muchas inclemencias de los tiempos sentada en un banco de piedra. Dicha mujer decía al que dá esta noticia:

—Sabe Vd. que me han caído 16 mil reales en la lotería.

A lo cual no ha podido menos de contestar:

—Señora, lo celebro mucho, así hemos cambiado los papeles, pues ahora Vd. es la rica y yo sigo malamente; pero y cómo es que permanece Vd. aun en ese sitio con el tiempo que hace?

—Señor, es porque le he tomado tanto cariño... y además, porque interin cobre ese dinero puedo aun recoger algo.

Es de advertir que esta pobre se hallaba rodeada de felicitadores.

Es sensible.—Hace veinte y cinco días se ignora el paradero del súbdito español D. Pedro Vendrell, que salió de Tánger; se le supone víctima de alguna agresión por las gentes de Anghera, cuyo territorio debía atravesar para llegar a Ceuta, á donde se dirigía. Unos moros se han presentado en Tánger vendiendo una escopeta y el capote que Vendrell llevaba.

El consulado de España se ocupa activamente de las averiguaciones necesarias.

Sanlúcar.—Han empezado ya definitivamente las obras para la construcción del nuevo muelle de Bonanza, estándose ya colocando los primeros pilares que han de sustentarlo.

Dicho muelle aprovechando el espigón ó muralla que sirve de punto de partida al actual, se apoyará en él, avanzando hasta una distancia de sesenta metros en el mar.

Segun los estudios practicados podrán atracar á él aun durante la baja-mar buques de los mas altos portes.

Lluvias.—Todos los rios de Cataluña han experimentado estos días considerables crecidas.

Palco.—Se ha dispuesto por la Alcaldía de Sevilla que se coloque en el anden de las Casas Capitulares el palco régio, con el objeto de que S. M. la reina doña Isabel presencie el paso de las cofradías.

Barbaro!—Un hecho inculcable se cometió en la tarde del domingo en Sevilla.

En completo estado de embriaguez un desalmado insultaba y amenazaba a los transeúntes, tratando de pegar a su madre. Don Francisco Ignsson, honrado agente que fué del cuerpo de Orden público, trató de contener en sus impetus a aquel cafe; pero con tanta mala suerte que el zulu, aprovechando un descuido del Sr. Ignsson, dió a éste una tremenda puñalada, con una navaja, en la ingle izquierda. Caido en el suelo el desgraciado herido, de nuevo lo acometió su agresor, causándole con la misma arma varias heridas en la cara, interesándole el labio superior.

En estado grave fué llevado el agredido á la casa de socorros.

Siniestro.—Se ha incendiado en Motril una fábrica del Sr. Larios, pereciendo un obrero aplastado por un desplome.

Regalo.—Leemos en un colega:

«El magnífico caballo regalado por S. M. el rey al tenor Sr. Massini, procede de las acreditadas cuasdras del ex-senador Sr. Primo de Rivera, de Jerez.»

En un restaurant:

Un caballero pide una botella de cierto vino y á poco se le acerca el dueño del establecimiento, que le dice con la mas agradable de las sonrisas:

—¿Qué tal encuentra usted mi vino?

—¡Oh! ¡excelente! como que la boca se me ha hecho agua en cuanto lo he probado.

Un cosechero convidó á comer á varios amigos para que probasen sus vinos, y les incitaba á beber á cada momento, diciéndoles:

—Señores, el vinillo es mediano, pero en cambio es de mi cosecha.

Uno de los convidados, que no podía pasar un solo trago sin hacer horribles muecas, exclamó:

—Hombre, sí; pero, ¡ojalá fuese de la cosecha de otro con tal que fuese mejor.

CHARADA. Para custodiar papeles es muy útil prima cuarta; terciá dos en el invierno alegra mucho la casa, y el todo puede encontrarse entre la gente gitana.

Solucion á la anterior: CHARADA.

Bon Alejandro de Gorriv y Montero de Espinosa, escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, ha establecido su Escribanía y despacho en la calle de San José, número 58, bajo.

Compañía del Teatro de Cádiz.—El Consejo de Administración ha fijado el día 10 de Abril como último plazo para el cobro del primero y segundo dividendo de sus acciones.

Lo que se comunica a los señores accionistas que no hayan satisfecho a guño de ellos para que se sirvan recoger los recibos en el despacho del señor tesorero de la Compañía, don Tomás Ravina, Plaza de San Agustín, número 2.

Cádiz 31 de Marzo de 1884.—El secretario, José Picardo.

¡APELACION AL PUBLICO!

La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo» de Lagasse, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la casa Grimault y compañía de París, de positaría exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido.

No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia mas notable es que el sello del Gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y compañía. La poca delicadeza de estos falsificadores debe hacer comprender lo que es el producto que expenden como «Jarabe de Lagasse» y el público sensato sabrá á qué atenerse.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental, la mas eficaz y exquisita de su clase:

Limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosea el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortaleciendo el cráneo estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes, á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda y al mismo tiempo una profusion verdaderamente oriental.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

La «Emulsión de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como también para la tós y los pulmones. Da fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntáis á vuestro doctor dirá, sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

La marca de aristocrática distinción con que hoy día se conoce á una señora elegante es el delicioso perfume de Kananga, esencia de la preciosa flor del Japon que prepara la Perfumería Victoria de París, y que no es la magnífica Agua de Kananga que tan excelente es como agua de tocador para refrescar el cutis. No olvidemos señalar los Polvos de Kananga del Japon que dejan en el rostro un aterciopelado encantador.

RESPONDIENTE.

Epilepsia, espasmos, eclámsias y convulsiones son radicalmente curados por mi método.

Los honorarios no se abonan sino despues de la cura.

Tratamiento, por correspondencia.

Profesor Dr. Albert, Plaza del Trono, 6, París.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—Los Dolores de Nuestra Señora, y S. Isidoro, arzob. de Sevilla, dr.

SANTO DE MAÑANA. S. Vicente Ferrer, cf.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Santa Iglesia Catedral. Hoy predicará el Sr. Dr. D. Fernando Sanchez Rivera.

Iglesia de Santa María El 29, á las cinco de la tarde, dió principio en el convento de dicha iglesia un solemne selenario á Nuestra Madre y Señora de la Soledad, estando los sermones á cargo del señor don Manuel Flores y Cárdenas. Terminará cada tarde con Stabar Mater.

Serenarios de Dolores. Parroquia de Nuestra Señora del Rosario Empezó el 29, siendo el orador el señor don José M. Mercier.

Parroquia de San Lorenzo. El Venerable Orden Tercero de Servitas de María Santísima de los Dolores, establecida en dicha iglesia, lo empezó el 29.

Parroquia Castrense. El 29 dió principio, siendo el orador esta noche D. Francisco Ruiz y García.

Iglesia de RR. MM. Descalzas. El 29 dió principio, estando el panegirico del día 4 á cargo del Sr. D. José Gallardo y Benitez.

Iglesia de San Juan de Dios. El 29, despues del toque de Oraciones, dió principio en dicho templo.

Oratorio de San Felipe Neri. Empezó el 29, á las ocho y media de la mañana.

Capilla de Nuestra Señora de la Palma. El 29 dió principio con sermon todas las noches á cargo del Lcdo. Sr. don José Alvarez Esquivel. Se cantarán los Siete Dolores, terminando con el Stabar Mater.

Capilla de Ntra. Sra. de las Angustias. El 29 dió principio, habiendo Stabar Mater y Letanias cantadas.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 3 de abril de 1884.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Alava D. Enrique Pareja y Pareja.

Parada, los cuerpos de la guarnicion — Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza, Alava.

De órden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

CEMENTERIO.—Cadáveres sepultados antes de ayer, 16.

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 2.—Trigos fuertes del pais, de 46 á 50 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 090 á 150.—Cebada del pais de 37 á 39.—Habas tarrazonas de 50 á 52.—Maiz de 64 á 48.—Alpiste de 62 á 64.—Alverjonas de 62 á 56.—Yeros á 00.—Altramucos, á 36.

Seccion marítima.

Mareas de hoy. Bejamar, á las 2 y 57 de la m. Pleamar, á las 9 y 18 de la m. Bajamar, á las 3 y 39 de la t. Pleamar, á las 7 y 17 de la n.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 y 42 y pónese á las 6 y 25. Sale la luna á las 12 y 56 de la m. Pónese á la 1 y 57 de la m.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: SO fresco, celergería.

Mallofia: SO. idem, achubascado Al Orto: SO. idem idem.

Barómetro: 761. Termómetro: 17. BUQUES ENTRADOS.

A las once y treinta entró, de arribada, la goleta española de guerra Ceres, con averías en su arboladura.

De Lisboa, vapor holandés Saturnus, capitán Enwos, con carga general.

De Sevilla, vapor español Vargas, capitán Rodriguez, con carga general.

De Cardiff, goleta inglesa Weaver Belle, capitán Bartell, con carbon.

BUQUES SALIDOS. Para Copenhague, bergantín goleta ruso Sufo, capitán Karlsson, con sal.

Para Gibraltar, vapor inglés Hatherstange capitán Kennedy, con carga general.

Para Algeciras y Gibraltar, vapor español James Haynes, capitán Curel, con carga general.

Para Barcelona, vapor español Panama, capitán Martinez, con carga general.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Salidas fijas todos los domingos.

Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor Cárpio saldrá el domingo 6 de Abr l.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Liverpool, El vapor Calderon saldrá el viernes 4 de Abril.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor Ullon saldrá el sábado 5 de abril, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Valencia, Barcelona y Tarragona. El vapor Alvarado saldrá el martes 8 de Abril, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamos y Marsella. El vapor español Manuel Espalú, capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el martes 8 de Abril, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Sagevia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella. El vapor español Segovia, capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 11 de Abril, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Compañía catalana de vapores trasatlánticos.—Linea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor Santiago para Puertos-Rico, Habana y Nueva-Orleans, con escala en Sta. Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Compañía Española de Navegación «La Flecha».—El sábado 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo de gran marcha y de porte de cuatro mil toneladas vapor español Guido directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

C.ª Havraise Peninsulaire. Para Saint Nazaire, Havre y Amberes, con facultad de escala retrógrada de Málaga. El vapor francés Ville du Havre, capitán Philippe, saldrá para dichos puertos el 5 al 6 de Abril.

Admite carga á flete para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

Para Cette. El vapor francés Severin, capitán Pedersen, saldrá para dicho puerto en uno de los primeros días de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario Murguía 19, D. José de la Viesca.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gariñ, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Pasajes, San Sebastian y Bilbao. El vapor español Vasco, su capitán D. P. Goicoechea, saldrá el viernes 4 de Abril, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario Murguía 19, D. José de la Viesca.

NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la aduana calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte.

Para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Si reúne suficiente carga para dichos puertos saldrá fijamente el día 12 de Abril próximo el vapor español trasatlántico Carranza.

Se despachará Calle del Baluarte, n.º 14. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español Anselmo, su capitán D. J. Navallega, saldrá el sábado 12 de Abril, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

PRECIOS Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Pops, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique: Pops, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

LA UNION y El Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos. Asegura contra incendios por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24. D. José de Asprer.

TRASPOTES GENERALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.ª Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones. JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Joaquin Rodriguez y Rodriguez, agente marítimo, 23—Mar—23 SEVILLA.

RECOMENDAMOS LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantaneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache. Cádiz, Pedro Bastarreche, Baluarte, 3. Depósito central, Madrid, calle Mayor, número 56. 12 REALES FRASCO.

Espectáculos. Antiguo Ateneo de Cádiz. Conciertos diarios de cantes y bailes andaluces, en los que toma parte el tan aplaudido Fernando Ortega, el Mele.—Hay palcos reservados. BOLSA DE MADRID.—DIA 3. 4 por 100 interior, 62'10. Idem amortizable al 4 por 100, 73'85. Billetes hipot. de Cuba, 92'50.

